



Excmo. Ayuntamiento de Granada

Concejalía de Medio Ambiente



FORO 21

Agenda 21 Local de Granada
Oficina Técnica

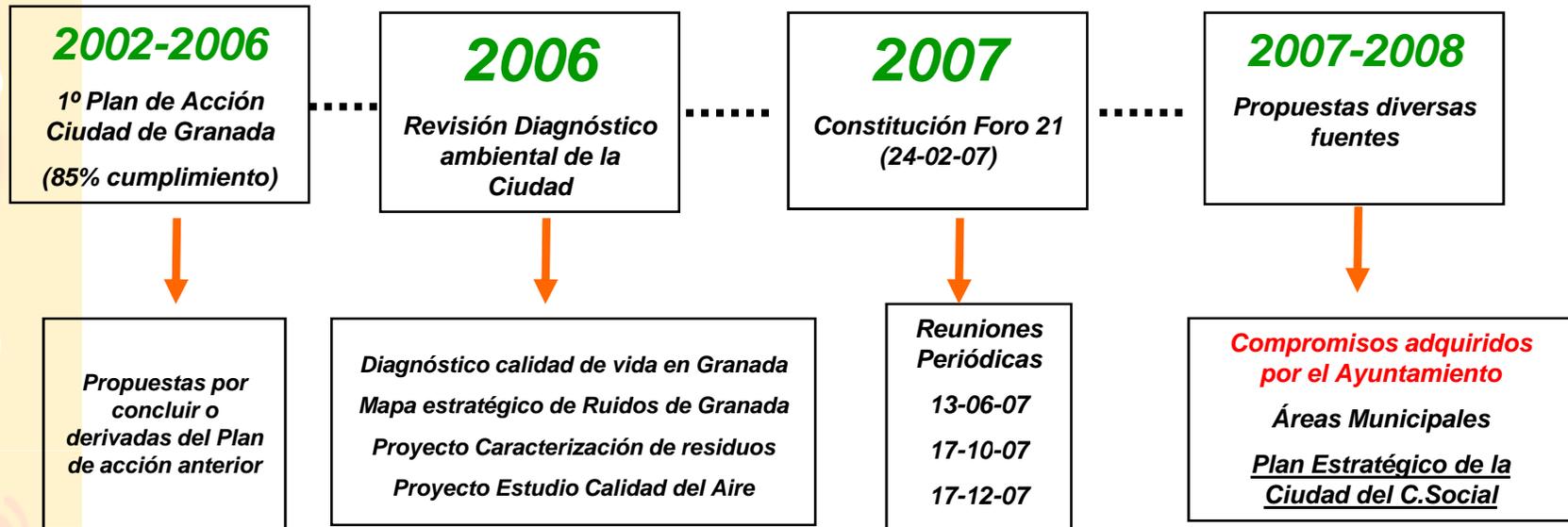
27 de octubre de 2010



Descripción de contenidos y responsabilidades



ANTECEDENTES



Borrador Plan de Acción 2009-2013 por una Granada Sostenible para el Milenario



Medio Ambiente: 37 propuestas

Medio Económico: 20 propuestas

Medio Social: 11 propuestas

272 Acciones

FORO 21
OCTUBRE 2010



Agenda 21 Local de Granada



Descripción de contenidos y responsabilidades



ANTECEDENTES

2008

El Plan de Acción ha sido consultado con todos los miembros de la Corporación. También ha sido expuesto de forma detallada a los corporativos de gobierno en los aspectos que más les afecta.



↓
**VIABILIDAD
TÉCNICA
Y
ECONÓMICA
DE LAS
PROPUESTAS
Y ACCIONES**

2009

30 de enero de 2009, *aprobación* del Plan de Acción 2009-2013 por una Granada Sostenible para el Milenario por el Pleno del Ayuntamiento.





Descripción de contenidos y responsabilidades



ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN 2009-2013

Plan de Acción 2009-2013 por una Granada sostenible para el Milenio

Autor: Oficina Técnica

Referencia: A21-07-08-1

Ámbito de difusión: Corporación Municipal

Agenda 21 Local de Granada OFICINA TÉCNICA

Julio 2008

68 propuestas

Oficina Técnica de la Agenda 21 Local de Granada. Plan de Acción 2009-2013

PROPUESTA	JUSTIFICACION	ACCIONES EJECUTADAS	ACCIONES A REALIZAR
1. Diseño del plan o estrategia de lucha contra la contaminación acústica.	Granada es una ciudad pionera de lucha contra el ruido y hay que continuar en la misma línea.	Proyecto evaluación de la molestia en fase final. Mapa de ruido de la ciudad de Granada en fase final.	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de los datos del estudio de la molestia y mapa sonoro para continuar la política municipal contra el ruido. Medidas institucionales para la disminución de los ruidos.
2. Aplicación de medidas contra el ruido.	La contaminación acústica es un Problema real de la ciudad. Una de las principales fuentes de ruido son los vehículos, especialmente las motocicletas de escasa cilindrada que circulan irregularmente por Granada		<ul style="list-style-type: none"> Control del ruido de los vehículos, especialmente motocicletas, en toda la ciudad. Sancionar todas las irregularidades de las motocicletas incluidas las de exceso de ruido y aprovechar para medir el ruido del vehículo en cada una de estas actuaciones sancionadoras. Establecimiento de una patrulla de Policía Local específica contra el ruido de las motocicletas ("la patrulla antirruidos" o la "patrulla verde", se le podría dar algún nombre específico). Dotar a estas patrullas con los recursos y medios necesarios para actuar también como "patrulla docente" ante los ciudadanos. Medidas institucionales para la disminución de los ruidos. Retirada de residuos de la vía pública compatible con los horarios de los ciudadanos: Cambio de horarios de recogida de vidrio, en barrios empezaría a partir de las 8 de la mañana y en la zona centro a partir de las 9 de la noche.
3. Medidas contra la contaminación lumínica.	Ley 7/2007 ley CICA.: Prevenir, minimizar y corregir los efectos de la dispersión de luz artificial hacia el cielo oscuro.	Ejecutado el borrador de la ordenanza.	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación de la ley CICA al borrador. Aprobación de la ordenanza. Adaptación paulatina de luminarias a las nuevas exigencias de menor consumo y menor contaminación lumínica, sin pérdida de eficacia y confort visual. Campaña de sensibilización a la población.

Ayuntamiento de Granada. Delegación de Medio Ambiente - Propuestas de MEDIO AMBIENTE

6





Descripción de contenidos y responsabilidades



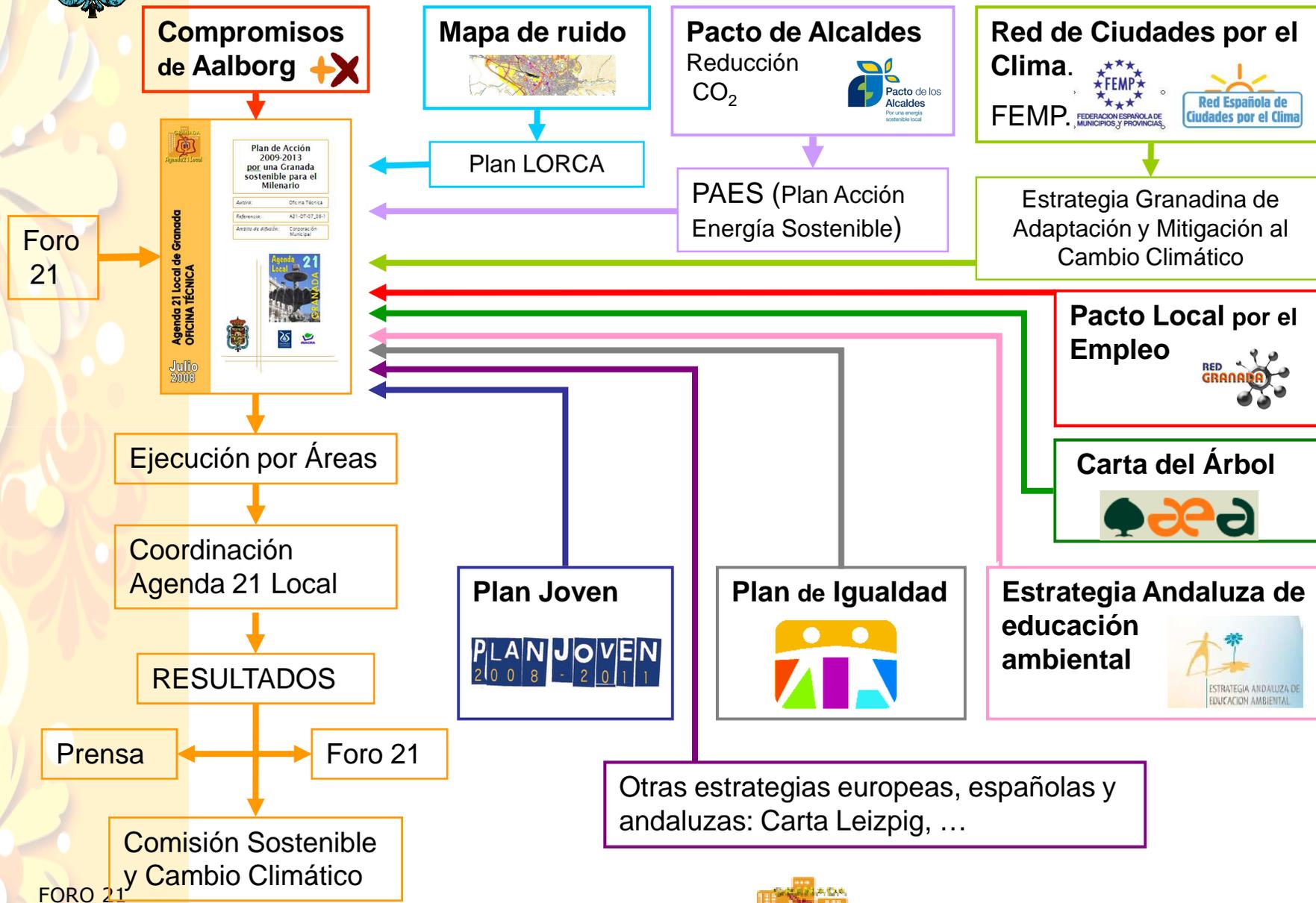
ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN 2009-2013

 <p>AYUNTAMIENTO DE GRANADA</p> <p>Delegación de Medio Ambiente Agenda 21 Local Oficina Técnica</p> <p>PLAN DE ACCIÓN 2009-2013 por una Granada sostenible para el Milenario</p> <p>SEGUIMIENTO PROPUESTAS</p>	<p>TÍTULO DE LA PROPUESTA:</p> <p>1. JUSTIFICACIÓN:</p> <p>2. ACCIONES EJECUTADAS:</p> <p>3. ACCIONES A REALIZAR:</p> <p>4. SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES:</p> <p>5. RESPONSABLES:</p> <p>6. PLAZOS DE EJECUCIÓN:</p> <p>7. PRESUPUESTOS:</p> <p>% EJECUCIÓN:</p>
---	---





Compromisos adquiridos por el Ayuntamiento



FORO 21
OCTUBRE 2010

